Grupo CTO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA IBEROCTO ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, cantón Quito hoy 30 de Marzo del 2017, a las 12h00, se reúnen en las Oficinas de la empresa ubicada en Av. 12 de Octubre 19-42 y Luis Cordero Torre A Edifico World Trade Center Piso 12, Oficina 1202, los socios de la compañía **IBEROCTO ECUADOR CIA. LTDA.**

Sra. María del Pilar Díaz Aguilar propietario de 200 participaciones de USD 1 dólar cada una, equivalente al 50% de porcentaje de participación en la empresa y,

Sr. Pedro Julián Romero García propietario de 200 participaciones de USD 1 dólar cada una, equivalente al 50% de porcentaje de participación en la empresa.

Verificado el quórum estatutario y en presencia del Apoderado General de la compañía, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Socios, conforme lo contempla el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, disponiendo que el Secretario proceda a dar lectura de los puntos a tratar.

Orden del Día:

1. Informe del Apoderado General por el ejercicio económico del año 2016
2. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado del Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Una vez aprobado por los socios el orden del día previsto para la junta, el secretario declara instalada la sesión. Se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día por separado.

El desarrollo de la junta es el siguiente:

1. **Informe del Apoderado General por el ejercicio económico del año 2016**

El secretario de la Junta solicita al Apoderado General dar lectura del Informe de Gestión y marcha del negocio correspondiente al periodo terminado el 31 de Diciembre del 2016, el Apoderado General menciona además que para este año se tiene previsto, pese a que la situación económica del país no es la mejor, considera que seguimos intentando cumplir los objetivos establecidos por la empresa, situación que nos ha permitido mantenernos en el mercado de servicios de Educación Médica de una forma oportuna, diligente y profesional; manteniendo su política de reflejar a nuestros clientes, usuarios y potenciales clientes la mejor imagen corporativa y la excelencia en los servicios de preparación a estudiantes y profesionales de la salud.

Concluyendo que la empresa continuara como siempre constante en su gestión para obtener mayores beneficios y mejores resultados.

Acto seguido, la junta por unanimidad aprueba en todas sus partes el informe de labores presentado por el Apoderado General.

Grupo CTO

2. **Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado del Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El Apoderado General de la Compañía presenta a los socios los Estados Financieros correspondientes al año 2016, el mismo que, luego de realizarse los análisis del caso, principalmente por reflejar la situación operacional de la empresa y su actividad, es aprobado en su totalidad por los socios en forma unánime.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016 fueron preparados bajo NIIF's para PYMES.

El estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2016 arroja una utilidad contable por la suma de treinta cuatro mil ciento noventa y cinco con 85/100 dólares ($34.195,85) antes de participación de empleados de impuesto a la renta, cuyas obligaciones se han procedido a descontarse de la misma y quedando una U.N.P de veintidos mil seiscientos setenta y uno con 85/100 dólares ($ 22.671,85).

A continuación, el secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Apoderado General declara terminada la Junta y se levanta la sesión a las 12h50, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los señores socios, quienes lo hacen en unidad de acto para su constancia.

Sr. Pedro Julián Romero Garcia
BF018607
Socio/Accionista
PRESIDENTE

Sra. Maria del Pilar Díaz Aguilar
AAG760190
Socio/Accionista
GERENTE GENERAL